

Sortearon conjueces para el año 2025

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 17 Diciembre 2024 09:42

Se realizó ayer, lunes 16, a las 11 horas en el salón “Juan José Paso” del Superior Tribunal de Justicia, el sorteo de los conjueces que actuarán durante el próximo año judicial 2025, dándose cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 27 inciso 4º de la Ley Orgánica Judicial y 150 del RIAJ.

El acto público estuvo presidido por el titular del STJ, Guillermo Horacio Alucín, los ministros Ariel Gustavo Coll y Marcos Bruno Quinteros y la ministra Claudia María Fernández, en tanto la ceremonia fue dirigida por la secretaria de Gobierno, Verónica Priewe y el sorteo propiamente dicho fue llevado adelante por la prosecretaria de Gobierno, Edhit Blazek y personal del área.

El sorteo fue realizado en función de la nómina de abogados inscriptos en la matrícula y que reúnen las condiciones exigidas por los artículos 165 y 168 de la Constitución Provincial, la cual fue enviada oportunamente por el Consejo Profesional de la Abogacía.

Se procedió a enumerar correlativamente la nómina de abogados que reúnen los requisitos para el Sorteo de Conjueces del Superior Tribunal de Justicia del N° 1 al N° 1535 y la lista de los que reúnen los requisitos para ser Conjueces de Primera y Segunda Instancia y Representantes del Ministerio Público para la Primera Circunscripción Judicial del N° 1 al N° 1728, Conjueces de Primera y Segunda Instancia y Representantes del Ministerio Público para la Segunda Circunscripción Judicial del N° 1 al N° 122 y Conjueces de Primera y Segunda Instancia y Representantes del Ministerio Público para la Tercera Circunscripción Judicial del N° 1 al N° 20.

Al mismo tiempo, se dejó constancia que fueron excluidos de las listas remitidas por el Consejo Profesional de la Abogacía para el presente sorteo, a 16 abogados, en virtud de no cumplir con lo reglamentado en el artículo 150 del R.I.A.J. -último párrafo- o por encontrarse con título limitado conforme lo establecido en el artículo 4º de la Ley 936 del Consejo Profesional de la Abogacía; exclusiones que fueron debidamente notificadas al Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial y al Consejo Profesional de la Abogacía en fecha 6 de diciembre, por medio de Notas N° 155 y 156 de Prosecretaria de Gobierno.

Así, resultaron sorteados conjueces del Superior Tribunal de Justicia (10 titulares y 3 suplentes) conjueces de Primera y Segunda Instancias y representantes del Ministerio Público de la Primera Circunscripción Judicial (15 titulares y 3 suplentes) conjueces de Primera y Segunda Instancias y representantes del Ministerio Público de la Segunda Circunscripción Judicial (15 titulares y 3 suplentes) y conjueces de Primera y Segunda Instancias y representantes del Ministerio Público de la Tercera Circunscripción Judicial (10 titulares y 3 suplentes).

El acto fue presenciado por el presidente del Consejo Profesional de la Abogacía, Horacio Gorleri, quien al finalizar el sorteo firmó el acta correspondiente, además de las autoridades presentes en la cremonia.

[Consultar lista](#)